

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

672. RESOLUCIÓN Nº 2140 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, PARA OCUPAR LA PLAZA EN PROPIEDAD DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO C2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador para la **provisión en propiedad de cinco (05) plazas de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2**, por el **procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna**, a tenor de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado número 66, de 18/03/2021, en concordancia con la publicación en el BOME número 5825, de fecha 12/01/2021, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

Existe crédito suficiente para hacer frente al gasto RC Genérico 12022000008394 de fecha 08/03/2022, Retribuciones Funcionarios Otros Servicios Generales.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 20056/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como funcionarios de carrera, para ocupar plaza en propiedad de la escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, según orden de puntuación total obtenida, a:

Nº	NOMBRE APELLIDOS	PLAZA
1	ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ RIVERA	F0880006
2	TERESA MORENO BELMONTE	F0880021

Melilla 19 de julio de 2022,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz